

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.455/2018

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez en sesión celebrada el día 4 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 7/2018 del Presupuesto prorrogado de 2017 para 2018, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas en otras aplicaciones de gastos.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones ante el Pleno, y de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobada la modificación

de créditos número 7/2018:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Empleos
9200 62600	Equipos para procesos de información	256,52 €

Financiar el anterior crédito con bajas en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Recursos
9200 22200	Telefonía fija Administración general	256,52 €

Fernán Núñez, a 2 de mayo de 2018. Documento firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca Elena Ruiz Bueno.